

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SUN CONSERVATION S.A. ENERGIA SOLAR**

En la ciudad de Quito, siendo el día viernes veinticinco del mes de julio del año dos mil catorce, a las quince horas con treinta minutos, en el local de la compañía se reúnen los siguientes accionistas: Doctor Luis Alfredo Maldonado Jerves, por sus propios derechos, como titular de nueve mil novecientas acciones; y, la señorita María Dolores Padilla Escalante, por sus propios derechos quien es titular de cien acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un veinticinco por ciento.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta general de accionistas el presidente de la compañía, señor Rafael Argudo Sánchez; y, actúa como secretario de la misma el gerente general de la compañía, señor Luis Fernando Calderón Rivadeneira.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la junta general de accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal los accionistas de la compañía que representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

En tal virtud, el presidente propone constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión e informa a la Junta de Accionistas que el informe del Gerente General, el informe del Comisario, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2013, han estado a disposición de todos los accionistas de la Compañía, con más de quince días de antelación a la fecha fijada para la junta, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Juan Severino número E8-38 y Diego de Almagro, Edificio Argentina Plaza, piso 9, oficina 902.

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente de la Junta solicita a la secretaría que de lectura al informe del Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2013; luego de leído el informe, y de algunas deliberaciones, los accionistas, resuelven aprobar el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2013.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente de la Junta pide a la Secretaría que de lectura al informe del comisario, el cual se pone a consideración de los accionistas. Luego de leído el informe, y de algunas deliberaciones, los accionistas aceptan por unanimidad aprobar el Informe de Comisario relativo al ejercicio económico del año 2013.

3. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

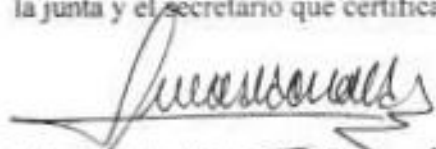
A continuación la secretaría por solicitud del Presidente da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Luego de revisada la información contable sobre las cuentas, pasivos, los estados financieros son aprobados por los accionistas.

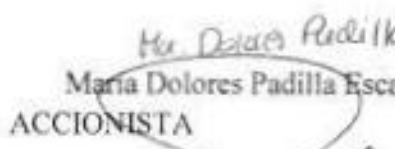
4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

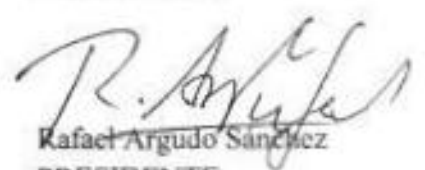
Una vez aprobados los estados financieros de la compañía por el año 2013, el Gerente General manifiesta que la compañía se encuentra en una etapa pre operacional, por lo tanto no ha generado utilidad por el ejercicio económico 2013.

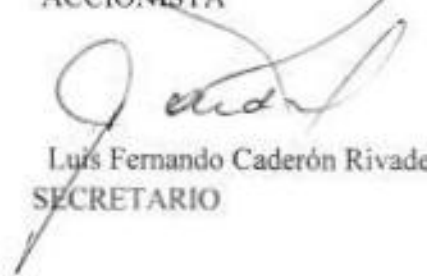
Una vez agotado el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, se reinstala la sesión, dando lectura al acta, misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas conjuntamente con el presidente de la junta y el secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 16:30.


Luis Alfredo Maldonado Jervos
ACCIONISTA


Maria Dolores Padilla Escalante
ACCIONISTA


Rafael Argudo Sanchez
PRESIDENTE


Luis Fernando Caderón Rivadeneira
SECRETARIO